

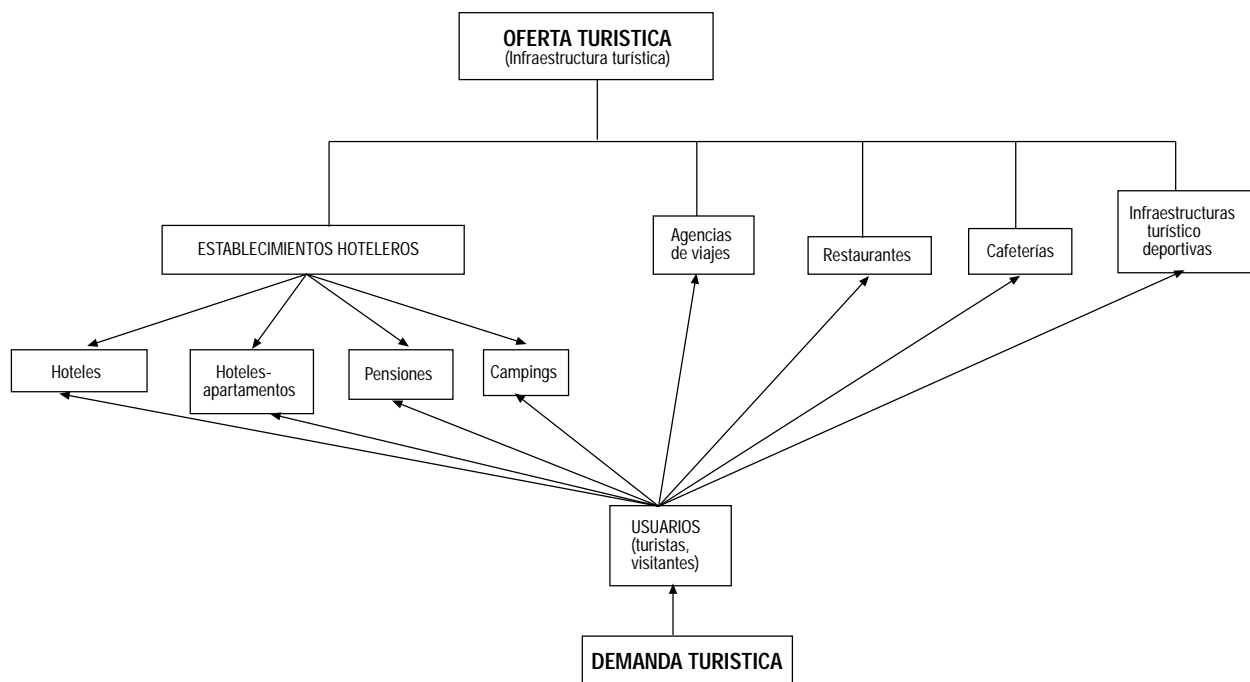
11. Turismo

Índice del capítulo 11

Fuentes y metodología	455
Conceptos y definiciones	459
11.1. Oferta turística	461
11.1.1.G. Evolución de la oferta turística según tipo de establecimiento en Andalucía. Años 1988-2003	461
11.1.2.G. Evolución del número de plazas de establecimientos hoteleros según tipo en Andalucía. Años 1988-2003 ..	461
11.1.3. Número de hoteles según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003	462
11.1.4. Número de pensiones según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2003	462
11.1.5. Campamentos de turismo según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003	463
11.1.6. Apartamentos turísticos según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003	463
11.1.7. Restaurantes según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003.	464
11.1.8. Cafeterías según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2003	464
11.1.9. Agencias de viajes según situación de la sede y modalidad de contratación por provincia. Año 2001	465
11.1.10. Establecimientos turísticos rurales y plazas de los mismos por provincia. Año 2003.	465
11.1.11. Playas y características de las mismas por provincia. Año 2002	466
11.1.12. Índice de precios de consumo de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003.	467
11.1.13. Tipo de cambio nominal de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003.	467
11.2. Demanda turística	468
11.2.1.G. Evolución de la cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español. Años 1999-2003 ..	468
11.2.2. Cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español según distribución por país de residencia. Año 2002.	468
11.2.3. Viajeros entrados en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2003.	469
11.2.4. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2003.	470
11.2.5. Número de viajeros entrados y pernoctaciones realizadas en establecimientos hoteleros según categoría de los mismos por provincia de alojamiento. Año 2003.	471
11.2.6. Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros según mes por provincia de alojamiento. Año 2003.	472
11.2.7.G. Grado de ocupación mensual de los establecimientos hoteleros de Andalucía. Año 2003	472
11.2.8. Número de turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003	473
11.2.9. Estancia media de los turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003	473
11.2.10. Gasto medio diario ponderado de los turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003.	473
11.2.11. Distribución de los turistas en Andalucía según responsable de la organización del viaje por provincia. Año 2003.	474

11.2.12.G.	Distribución de los turistas según el motivo del viaje en Andalucía. Año 2003	474
11.2.13.	Calificación media del viaje de los turistas en Andalucía según concepto por provincia. Año 2003	475
11.2.14.	Distribución de los turistas en Andalucía según tipo de alojamiento utilizado por provincia. Año 2003	475
11.2.15.	Cuota de participación de cada provincia en el movimiento hotelero de Andalucía. Años 2002-2003	476
11.2.16.G.	Personal ocupado en establecimientos hoteleros por provincia. Año 2003	477
11.2.17.G.	Personal ocupado en establecimientos hoteleros por mes en Andalucía. Año 2003	477

Fuentes y metodología



Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA). IEA

Dada la relevancia del turismo en la economía regional, la mejora de la información disponible sobre este sector en Andalucía reviste de una especial importancia.

Por otra parte, la existencia de lagunas de información sobre algunos aspectos del turismo en Andalucía pone de relieve la necesidad de contar con instrumentos que faciliten su conocimiento, particularmente en lo que se refiere a tres apartados:

- Conocimiento del número, distribución y características de los viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos.

- Cuantía y composición del gasto turístico en la región.
- Motivaciones de los turistas para viajar por el territorio andaluz y la opinión que manifiestan sobre la oferta turística y los servicios recibidos durante su estancia.

Para hacer frente a las necesidades y carencias expuestas, el Instituto de Estadística de Andalucía ha realizado la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

Transcurrido el periodo necesario para la evaluación de la operación estadística, así como a la depuración y verificación de la consistencia de los datos, se procedió a la publicación de los mismos con periodicidad trimestral.

Conceptos y objetivos

La ECTA centra su investigación en el mercado turístico, pues se trata de una operación estadística que persigue el conocimiento de la demanda turística que se genera en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo de la ECTA es ofrecer información sobre la evolución y composición del gasto que realizan los turistas, así como la opinión que les merece su estancia en nuestra comunidad.

Como características generales hay que señalar:

- Encuesta continua de periodicidad trimestral (cuatro oleadas al año). El tipo de muestreo aplicado es un muestreo con doble estratificación (por zona y nacionalidad) y por cuotas.
- Indicador de coyuntura, que refleja los movimientos a corto plazo de las variables que investiga.
- La consulta se dirige al conocimiento del perfil del turista que visita Andalucía, gasto que realiza y valoración de su viaje.
- Se realiza mediante el establecimiento de puntos testigo (puntos de encuestación) para la recogida de información.

Ámbito de estudio de la encuesta

El ámbito geográfico se circunscribe a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En cuanto al ámbito poblacional, a efectos de la encuesta, está formado por el conjunto de viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos.

De acuerdo con la definición establecida por la Organización Mundial del Turismo (OMT), a efectos estadísticos, turismo es "el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos" (definición aprobada por la OMT en la Conferencia de Ottawa, junio 1991).

Para poder determinar qué desplazamientos van a considerarse dentro del entorno habitual y cuáles no, se ha procedido a dividir Andalucía en distintas zonas. Así pues, se han delimitado 25 zonas que cubren todo el territorio andaluz. De esta forma, a efecto de esta operación estadística, se considera turista:

- A todas aquellas personas que, siendo residentes fuera de Andalucía, visitan la Comunidad Autónoma por motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.
- A todas aquellas personas que, siendo residentes en Andalucía, se desplazan a una zona distinta de la de residencia por un motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

De acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) es población residente de un país o territorio "el conjunto de personas nacionales o extranjeras, establecidas en el país de forma permanente, aunque dichas personas se encuentren temporalmente ausentes". Por persona establecida de manera permanente se entiende a "toda persona que permanece o que tiene la intención de hacerlo en el territorio económico del país por un periodo superior a un año".

Se excluye de la definición de turistas a los excursionistas, que son "aquellas personas que, si bien responden a la definición de turistas, no pernoctan en el lugar visitado".

Las variables objeto de estudio de la ECTA se pueden clasificar en tres bloques:

- Composición del turismo: variables dirigidas a obtener el perfil del turista que visita Andalucía. Son las siguientes: residencia, pernoctaciones y tipo de alojamiento.
- Volumen y composición del gasto: se entiende por gasto del turista todo gasto de consumo efectuado por una persona calificada como turista o por cuenta de él, durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino. Para el cálculo del gasto medio diario se investigan dos tipos de gasto: gasto total de estancia y gasto diario.
- Opinión y grado de satisfacción: se busca conocer los motivos que atraen al turista a Andalucía, así como el grado de satisfacción por los servicios recibidos.

Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía. IEA

EL Instituto Nacional de Estadística realiza, con periodicidad mensual, la operación estadística Encuesta de ocupación hotelera, la cual recoge información sobre la oferta y la demanda hotelera.

Dada la importancia del sector turístico en nuestra Comunidad Autónoma, el Instituto de Estadística de Andalucía estableció un cauce de colaboración con el INE en esta operación, para así obtener información sobre la actividad hotelera en Andalucía. De esta forma, se descentralizó la elaboración de la actividad, sin desmedro de la posterior integración de los resultados al nivel de comunidad autónoma y nacional.

El objetivo general de la encuesta es la obtención de índices sintéticos que evalúen la actividad del sector turístico y permitan realizar previsiones de la misma a corto plazo. Dicho objetivo, restringido a la Comunidad Autónoma andaluza, es el que se pretendió obtener al asumir la descentralización.

Los objetivos específicos de la encuesta son:

- Conocer los flujos de actividad de los establecimientos que proporcionan alojamiento a los turistas.
- Medir el movimiento estacional de los clientes en estos establecimientos.
- Analizar el grado de utilización de los establecimientos hoteleros.
- Calcular la duración media de las estancias en dichos establecimientos.
- Conocer las perspectivas a corto plazo del sector.
- Calcular los precios medios.
- Estudiar el origen de la demanda turística, clasificando los no residentes en España por países y los residentes por comunidades autónomas.

Metodología

El Instituto Nacional de Estadística envía cada mes al Instituto de Estadística de Andalucía los resultados provisionales que ofrece la encuesta durante el mes anterior en las ocho provincias andaluzas. Es importante destacar que la encuesta es exhaustiva, es decir, investiga todos los establecimientos hoteleros, excepto para la categoría de una estrella de plata en todas las provincias, donde se establece una muestra.

Las estimaciones se publican desagregadas por categorías hasta el nivel que permite el mantenimiento del

secreto estadístico. La máxima categoría que pueda publicarse acumulará las estimaciones de ella y las superiores categorías no publicables.

El ámbito de la encuesta se define respecto a la población investigada, el tiempo y el espacio.

La población objeto del estudio está formada por establecimientos hoteleros, considerados aquellos dedicados a prestar alojamiento de forma profesional y habitual mediante precio, con o sin otros servicios. Se clasifican en hoteles y hoteles-apartamentos de cinco, cuatro, tres, dos y una estrella de oro, y pensiones de dos y una estrella de plata.

La encuesta se extiende a todas las unidades estadísticas ubicadas en el territorio nacional peninsular, así como en los archipiélagos de Canarias y Baleares y en Ceuta y Melilla.

El marco utilizado para la encuesta es el definido por los alojamientos hoteleros incluidos en el Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía, y que coincide con el utilizado por el Instituto Nacional de Estadística, procedente de la antigua Encuesta de movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros, realizada con anterioridad a dicha encuesta.

Otras fuentes

- Consejería de Turismo y Deporte.
- IEA. Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos (EOAT.)

Conceptos y definiciones

11.1. Oferta turística

Agencias de viajes

Son aquellas empresas que, en posesión del título-licencia correspondiente, se dedican profesionalmente en exclusividad al ejercicio de actividades de mediación y/o organización de servicios turísticos, pudiendo utilizar medios propios en la prestación de los mismos (Real Decreto 271/1988). Dependiendo del servicio que realicen pueden presentarse las siguientes categorías:

- **Mayoristas:** aquéllas que proyectan, elaboran y organizan toda clase de servicios y paquetes turísticos para su ofrecimiento a las agencias minoristas, no pudiendo ofrecer sus productos directamente al usuario o consumidor.

- **Minoristas:** aquéllas que, o bien comercializan el producto de las agencias mayoristas proporcionándolo directamente al usuario o consumidor, o bien proyectan, elaboran y organizan toda clase de servicios y paquetes turísticos directamente al usuario, no pudiendo ofrecer sus productos a otras agencias.

- **Mayoristas-minoristas:** aquéllas que pueden simultanear las actividades mencionadas en los dos apartados anteriores.

Establecimientos hoteleros

Incluye los hoteles, hoteles-apartamento y pensiones. Se clasifican en estrellas de oro (cinco, cuatro, tres, dos y una) y estrellas de plata (dos) siguiendo la normativa de la Secretaría General de Turismo. El número de plazas equivale al número de personas que pueden pernoctar en las camas instaladas permanentemente en el mismo. Se excluyen las camas supletorias que se pueden instalar a petición del huésped; las camas de matrimonio dan lugar a dos plazas.

- **Hotel:** establecimiento que, ofreciendo alojamiento con o sin otros servicios, ocupa la totalidad de un edificio o parte independizada del mismo, o un conjunto de edificios con unidad de explotación, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, ascensores y escaleras de uso exclusivo, y reuniendo los requisitos técnicos mínimos que establece su reglamentación.

- **Hotel-apartamento:** ofrece los servicios comunes propios de los hoteles, y además las instalaciones adecuadas para la conservación, elaboración y consumo de alimentos dentro de cada unidad de alojamiento.

- **Pensión:** establecimiento que no reúne las condiciones del grupo de hoteles –unidad homogénea de explotación–, tal y como establecen las prescripciones del Decreto 110/86 de 18 de junio, sobre ordenación y clasificación de los establecimientos hoteleros de Andalucía, pudiendo utilizar la denominación hostel incorporada al rótulo o al nombre comercial, pero sin que ello les excuse del empleo del distintivo correspondiente a las pensiones en los términos dispuestos en los artículos 51 y 52 del citado Decreto.

Apartamentos turístico

Los bloques o conjuntos de apartamentos, y los conjuntos de villas, chalés, bungalows y similares, que sean ofrecidos empresarialmente en alquiler, de modo habitual, debidamente dotados de mobiliario, instalaciones, servicios y equipo para su inmediata ocupación, por motivos vacacionales o turísticos.

Casas rurales

Se entiende por casas rurales aquéllas en las que concurren las siguientes circunstancias:

- Que estén ubicadas en el medio rural, entendiéndose éste como el espacio donde se desarrollan las actividades típicamente agrícolas, forestales, extractivas, pesqueras y ganaderas, y que sus características tipológicas sean, preferentemente, las de la zona geográfica donde se ubica la casa rural.

- Que ofrezcan un máximo de 15 plazas para el alojamiento de huéspedes.

Asimismo, tendrán la consideración de alojamientos en casas rurales las estancias en instalaciones ubicadas en el medio rural que, complementariamente al alojamiento, oferten actividades relacionadas con la naturaleza: medioambientales, cinegéticas, etc., siempre que dichos establecimientos cumplan los requisitos contemplados en el Decreto 94/1995, de 4 de abril, sobre ordenación de los alojamientos en casas rurales andaluzas (BOJA núm. 70 de 13 de mayo de 1995).

Campamentos de turismo (camping)

Campamentos públicos de turismo radicados en territorio andaluz, definidos como aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante precio, un lugar para hacer vida al aire libre durante tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando, como residencia, albergues móviles, tiendas de campaña, caravanas u otros elementos similares fácilmente transportables. (Decreto 154/1987, de 3 de junio, sobre ordenación y clasificación de los campamentos de turismo de Andalucía. BOJA núm. 64, de 21 de julio de 1987).

Restaurantes

Establecimientos, cualquiera que sea su denominación, que sirvan al público, mediante pago, comidas y bebidas, para ser consumidas en el mismo local. Se excluyen las cafeterías, comedores universitarios, cantinas escolares, los comedores para trabajadores de una empresa, así como todo establecimiento dedicado únicamente a servir comidas y bebidas a contingentes particulares (Orden de 17 de marzo de 1965, BOE núm. 75, de 29 de marzo de 1965).

Cafeterías

Aquellos establecimientos, cualquiera que sea su denominación que, además de helados, batidos, refrescos, infusiones y bebidas en general, sirvan al público, mediante pago, principalmente en la barra o mostrador, y a cualquier hora, dentro de las que permanezca abierto el establecimiento, platos fríos y calientes, simples y combinados, confeccionados de ordinario a la plancha para refrigerio rápido. (Orden de 18 de marzo de 1965, por la que se aprueba la ordenación turística de cafeterías, modificada por Orden de 29 de julio de 1978 y Orden de 6 abril de 1987).

Atraques

Los atraques son espacios de agua especialmente diseñados y dotados para la estancia de embarcaciones deportivas amarradas por los mismos. Se clasifican según la longitud en metros de eslora.

Índice de Precios de Consumo (IPC)

Ver capítulo 14.

Tipo de cambio nominal

En general, el tipo de cambio mide la relación de valor nominal entre dos divisas.

11.2. Demanda turística

Estancia media

Número de días que como promedio permanecen los turistas en el destino turístico elegido. Se obtiene con el cociente entre el número de pernoctaciones y de viajeros alojados en establecimientos hoteleros durante el periodo considerado.

Grado de ocupación

Esta variable relaciona la capacidad de alojamiento disponible cada mes y su utilización efectiva en el mismo periodo. Se define respecto a las plazas y a las habitaciones.

- Grado de ocupación por plazas: el grado de ocupación mensual por plazas es el cociente entre el total estimado de pernoctaciones en un mes y el producto del número estimado de plazas disponibles en los hoteles en el mes de referencia por el número de días que ese mismo mes tiene. Este cociente se obtiene para cada categoría de establecimiento y nivel geográfico, y los resultados se expresan en porcentajes. Por su parte, el grado de ocupación anual por plazas se calcularía como el cociente de la suma de las estimaciones de las pernoctaciones en los doce meses entre la suma de las plazas disponibles estimadas de los doce meses, multiplicado por cien.

- Grado de ocupación por habitaciones: el grado de ocupación mensual por habitaciones es el cociente de la media diaria de habitaciones ocupadas en el mes entre el total de habitaciones disponibles en los hoteles de la muestra en ese periodo. Por su parte, el grado de ocupación anual por habitaciones se calcularía como el cociente de la suma de las estimaciones del total de habitaciones ocupadas en los doce meses y la suma de las habitaciones disponibles en ese mismo periodo. Los resultados se multiplican por cien.

Pernoctación (plaza ocupada)

Es la ocupación por una persona de una o más plazas o de una cama supletoria dentro de una jornada hotelera y en un mismo establecimiento. Así, si una persona ocupa en el mismo día plazas en alojamientos distintos, producirá más de una pernoctación.

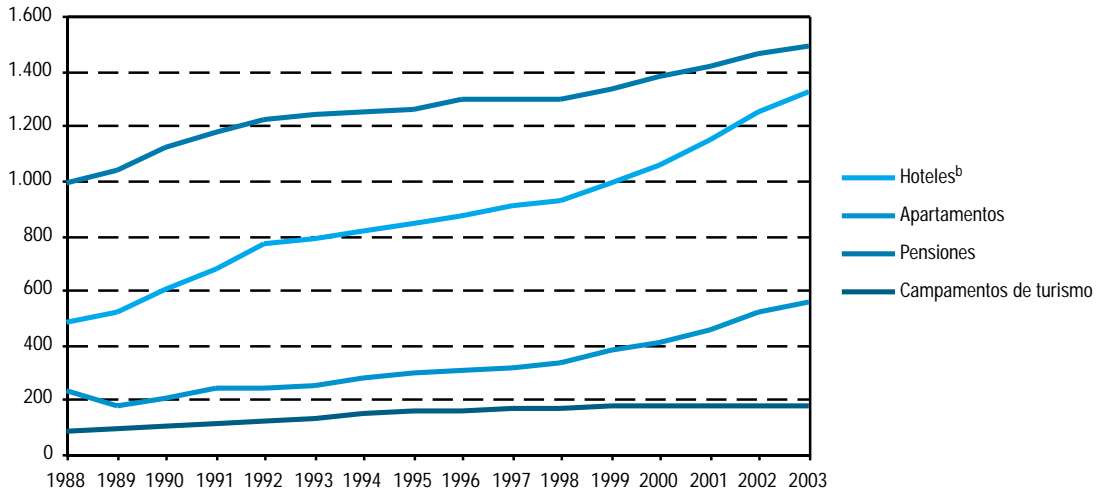
Viajeros entrados (viajeros alojados)

Es el número de personas que se registran en el establecimiento durante el periodo de referencia. El número de entradas de viajeros en los establecimientos no es necesariamente igual al número de viajeros, ya que una misma persona se registra cada vez que llega a un establecimiento distinto aún dentro del mismo viaje.

11. Turismo

11.1. Oferta turística

11.1.1.G. Evolución de la oferta turística según tipo de establecimiento^a en Andalucía. Años 1988-2003

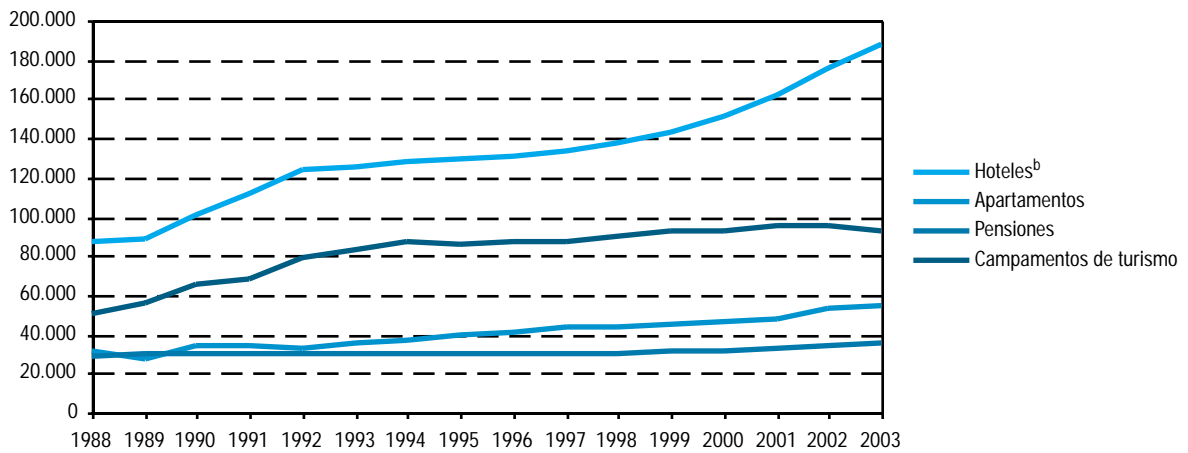


FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y los hoteles-apartamentos.

11.1.2.G. Evolución del número de plazas de establecimientos^a hoteleros según tipo en Andalucía. Años 1988-2003



FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y los hoteles-apartamentos.

11. Turismo

11.1.3. Número de hoteles según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de hoteles^b									
Una estrella	17	46	15	40	11	24	39	30	222
Dos estrellas	33	63	25	69	28	42	90	40	390
Tres estrellas	31	55	16	68	16	35	140	37	398
Cuatro estrellas	38	54	11	31	15	8	85	42	284
Cinco estrellas	-	6	-	2	2	-	13	5	28
Total	119	224	67	210	72	109	367	154	1.322
Plazas									
Una estrella	504	1.640	728	1.814	393	688	1.352	1.177	8.296
Dos estrellas	1.420	2.800	1.229	3.375	1.631	1.635	5.018	2.337	19.445
Tres estrellas	8.431	5.616	1.614	6.789	4.046	2.757	27.179	4.100	60.532
Cuatro estrellas	15.147	16.543	2.093	7.241	6.832	812	30.823	11.350	90.841
Cinco estrellas	-	1.403	-	273	446	-	4.710	1.443	8.275
Total	25.502	28.002	5.664	19.492	13.348	5.892	69.082	20.407	187.389

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y hoteles-apartamentos.

11.1.4. Número de pensiones según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de pensiones									
Una estrella	108	178	78	184	67	72	163	132	982
Dos estrellas	44	98	33	97	22	20	122	71	507
Total	152	276	111	281	89	92	285	203	1.489
Plazas									
Una estrella	2.394	4.454	1.354	3.597	1.439	1.328	3.303	2.547	20.416
Dos estrellas	1.480	2.783	978	2.718	580	488	3.495	2.058	14.580
Total	3.874	7.237	2.332	6.315	2.019	1.816	6.798	4.605	34.996

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.5. Campamentos de turismo según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Primera									
Establecimientos	2	6	1	4	4	2	6	1	26
Plazas	872	4.140	300	1.788	8.373	721	3.798	180	20.172
Segunda									
Establecimientos	14	27	5	16	8	3	18	7	98
Plazas	10.643	13.078	2.261	4.575	11.758	702	11.047	3.057	57.121
Tercera									
Establecimientos	4	2	1	4	1	9	5	-	26
Plazas	390	309	207	742	336	4.055	754	-	6.793
Área de acampada									
Establecimientos	2	1	1	-	1	-	2	4	11
Plazas	240	201	600	-	99	36	501	621	2.298
Cortijo									
Establecimientos	3	3	2	1	4	1	3	1	18
Plazas	150	180	38	60	234	54	176	60	952
Bungalow									
Plazas	731	1.352	619	388	810	151	504	650	5.205
Total									
Establecimientos	25	39	10	25	18	15	34	13	179
Plazas	13.026	19.260	4.025	7.553	21.610	5.719	16.780	4.568	92.541

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.6. Apartamentos turísticos según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Una llave									
Establecimientos	30	40	4	37	4	20	144	3	282
Plazas	4.612	1.519	157	1.346	191	581	8.093	66	16.565
Dos llaves									
Establecimientos	11	13	1	32	19	10	81	8	175
Plazas	1.888	607	48	1.080	1.910	207	9.273	295	15.308
Tres llaves									
Establecimientos	3	3	1	13	3	1	63	3	90
Plazas	3.252	1.605	34	948	519	83	15.506	679	22.626
Cuatro llaves									
Establecimientos	-	2	-	-	-	-	3	-	5
Plazas	-	122	-	-	-	-	398	-	520
Total									
Establecimientos	44	58	6	82	26	31	291	14	552
Plazas	9.752	3.853	239	3.374	2.620	871	33.270	1.040	55.019

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe contabilizan tanto bloques de apartamentos como apartamentos individuales.

11. Turismo

11.1.7. Restaurantes según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Un tenedor									
Establecimientos	379	620	392	724	486	249	1.206	274	4.330
Plazas	29.988	35.774	21.559	39.349	30.968	18.284	76.915	18.433	271.270
Dos tenedores									
Establecimientos	98	401	78	309	195	214	977	344	2.616
Plazas	10.602	33.535	7.132	25.185	22.749	18.013	73.052	27.380	217.648
Tres tenedores									
Establecimientos	10	40	-	4	2	11	209	26	302
Plazas	1.825	5.692	-	356	146	1.290	15.160	3.546	28.015
Cuatro tenedores									
Establecimientos	-	8	-	1	-	5	28	6	48
Plazas	-	694	-	111	-	726	3.099	729	5.359
Cinco tenedores									
Establecimientos	-	2	-	1	-	-	1	1	5
Plazas	-	416	-	70	-	-	133	100	719
Total									
Establecimientos	487	1.071	470	1.039	683	479	2.421	651	7.301
Plazas	42.415	76.111	28.691	65.071	53.863	38.313	168.359	50.188	523.011

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.8. Cafeterías según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Una taza									
Establecimientos	74	179	59	127	59	80	472	82	1.132
Plazas	4.454	9.459	2.824	7.058	3.249	3.479	21.174	4.990	56.687
Dos tazas									
Establecimientos	6	25	1	16	2	9	44	19	122
Plazas	520	3.061	128	1.332	84	705	2.723	1.503	10.056
Tres tazas									
Establecimientos	-	4	1	1	-	1	4	7	18
Plazas	-	166	68	332	-	40	416	1.104	2.126
Total									
Establecimientos	80	208	61	144	61	90	520	108	1.272
Plazas	4.974	12.686	3.020	8.722	3.333	4.224	24.313	7.597	68.869

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.9. Agencias de viajes según situación de la sede y modalidad de contratación por provincia. Año 2001*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Título concedido en Andalucía									
Mayorista									
Agencias	1	1	1	2	-	-	13	-	18
Establecimientos	3	-	-	3	-	-	12	2	20
Minorista									
Agencias	32	64	29	36	10	17	163	75	426
Establecimientos	47	111	46	51	11	30	231	113	640
Mayorista-minorista									
Agencias	3	3	1	5	-	1	26	9	48
Establecimientos	5	18	3	9	1	10	57	26	129
Total									
Agencias	36	68	31	43	10	18	202	84	492
Establecimientos	55	129	49	63	12	40	300	141	789
Establecimientos con título-licencia concedido fuera de Andalucía									
Mayoristas	-	-	-	-	-	-	7	7	14
Minoristas	3	18	7	6	1	4	30	13	82
Mayoristas-minoristas	14	40	17	25	17	14	74	72	273
Total	17	58	24	31	18	18	111	92	369
Total establecimientos	72	187	73	94	30	58	411	233	1.158

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11.1.10. Establecimientos turísticos rurales y plazas de los mismos por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Establecimientos	47	56	74	67	89	83	132	31	579
Plazas	353	424	546	547	424	564	839	373	4.070

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

11. Turismo

11.1.11. Playas y características de las mismas por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Andalucía
Calificación sanitaria de las aguas litorales de baño						
Nº de playas	48	42	28	15	73	206
Nº de puntos de muestreo	81	66	35	46	86	314
Nº de muestreos	729	659	384	414	834	3.020
Nº de análisis microbiológicos	2.187	1.977	1.152	1.242	2.502	9.060
Nº de análisis macroscópicos	5.103	4.613	2.688	2.898	5.838	21.140
Puntos que cumplen valores guía	81	59	27	46	64	277
Porcentajes que cumplen valores guías	100,00	89,39	77,14	100,00	74,42	88,22
Puntos que cumplen valores imperativos pero no los guías	-	7	8	-	15	30
Porcentajes que cumplen valores imperativos pero no valores guía	-	10,61	22,86	-	17,44	9,55
Inversiones de la Dirección General de Costas (miles de euros)*						
	3.418	4.944	5.561	9.145	12.739	37.928
Playas con bandera azul						
	19	17	4	6	17	63

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Informe de medio ambiente

*El total incluye una inversión de 119.400 euros realizada en la provincia de Sevilla.

11.1.12. Índice de precios de consumo de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003 (Base 2001)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Andalucía	104,7	105,0	105,7	106,7	106,7	106,8	105,8	106,3	106,7	107,5	107,9	108,0
Resto de España	105,1	105,2	106,1	106,8	106,7	106,8	106,2	106,7	106,9	107,7	108,0	108,2
Egipto	104,6	104,9	105,6	106,0	106,5	106,7	107,3	107,6	108,2
Francia	102,9	103,5	104,0	103,8	103,6	103,8	103,7	103,9	104,3	104,6	104,7	104,7
Grecia	105,1	105,3	107,7	107,8	108,2	108,1	106,0	105,9	107,9
Italia	104,0	104,2	104,5	104,8	105,1	105,1	105,3	105,6	105,7	105,8	106,1	106,2
Marruecos	102,5	103,1	102,5	102,9	103,2
Portugal	105,7	105,7	105,8	106,7	107,3	107,2	106,9	107,0	107,2	107,8	108,0	108,2
Reino Unido	102,9	103,4	103,8	104,6	104,7	104,6	104,6	104,7	105,3	105,3	105,4	105,9
Túnez	103,9	103,8	103,8	104,1	104,5	104,6	105,0	105,9	107,1	107,8	108,2	..
Turquía	169,1	172,9	178,3	182,0	184,9	184,6	183,9	184,2	187,6	190,3	193,4	195,1

FUENTE: INE, FMI, OCDE y SAETA (para Resto de España)

11.1.13. Tipo de cambio nominal de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003 (euro/moneda extranjera)

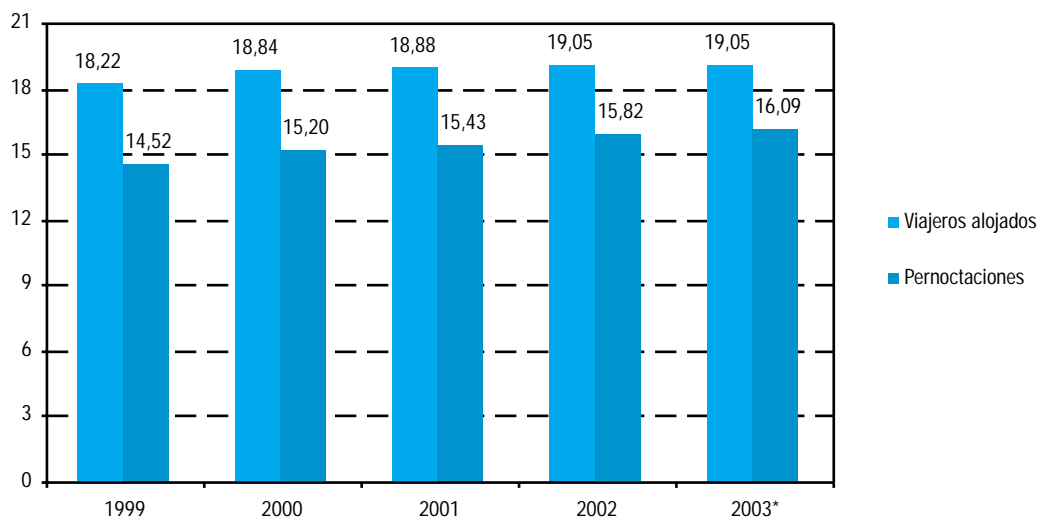
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Egipto	0,175	0,169	0,162	0,156	0,144	0,143	0,143	0,146	0,145	0,140	0,139	0,132
Francia	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370
Grecia	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490
Italia	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090
Marruecos	0,094	0,094	0,094	0,093	0,092	0,092	0,092	0,093	0,093	0,093	0,091	0,091
Portugal	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830
Reino Unido	1,523	1,497	1,469	1,444	1,393	1,428	1,429	1,428	1,434	1,435	1,441	1,494
Túnez	0,707	0,705	0,705	0,697	0,677	0,683	0,682	0,692	0,685	0,677	0,669	0,659
Turquía	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	-	0,000	0,000	-	-	-

FUENTE: Elaboración SAETA a partir de FMI y OCDE

11. Turismo

11.2. Demanda turística

11.2.1.G. Evolución de la cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español. Años 1999-2003



FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

*Datos provisionales.

11.2.2. Cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español según distribución por país de residencia. Año 2002

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Alemania	8,13	10,72	14,98	15,43	13,14	10,85	7,61	6,96	11,10	12,53	11,43	8,08
Bélgica	17,80	21,06	25,28	19,93	25,30	24,47	14,75	13,73	18,78	25,65	22,47	12,88
Francia	14,02	15,62	18,86	20,50	22,17	18,16	15,50	15,53	19,56	18,08	11,75	14,12
Holanda	11,15	15,89	19,82	21,01	16,26	13,80	7,42	7,05	13,99	15,27	15,47	11,36
Italia	18,02	16,83	14,10	18,57	17,89	12,99	11,74	11,44	14,07	16,82	11,23	13,77
Reino Unido	16,96	19,21	19,12	20,00	11,52	10,77	9,90	9,13	10,29	12,56	18,62	17,07
Resto Europa	11,16	13,60	15,06	19,24	15,49	11,14	10,19	11,74	13,12	13,21	12,28	11,69
EE.UU.	30,32	29,94	33,37	28,04	26,62	24,47	23,69	25,05	31,96	30,07	30,52	29,33
Japón	27,60	28,45	28,39	31,21	27,49	31,85	28,04	26,46	30,16	29,32	31,48	33,72
Otros países	16,53	19,94	23,35	19,52	21,26	20,27	19,79	24,62	24,98	20,61	17,80	16,52
Total	13,81	15,87	18,02	18,91	15,11	12,83	10,71	10,62	13,25	14,66	15,78	14,02

FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

11.2.3. Viajeros entrados en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
España	745.782	1.048.330	520.950	1.037.203	459.187	416.017	1.598.261	1.047.753	6.873.483
Alemania	59.370	189.655	44.058	102.885	22.888	10.037	275.300	86.400	790.593
Austria	1.896	5.737	2.502	6.456	214	712	14.279	4.895	36.691
Bélgica	26.714	19.696	8.347	20.051	3.843	3.372	74.847	21.057	177.927
Dinamarca	624	4.495	1.311	5.669	665	539	19.631	4.936	37.870
Finlandia	1.606	1.670	487	2.516	352	287	15.335	2.022	24.275
Francia	19.173	49.643	59.257	126.153	5.040	18.239	221.757	134.605	633.867
Grecia	278	1.404	540	6.899	222	130	2.283	6.319	18.075
Holanda	5.172	24.307	13.961	36.475	4.156	8.171	79.632	33.137	205.011
Irlanda	3.530	6.768	2.230	5.820	1.494	760	55.716	7.333	83.651
Italia	7.518	26.019	23.626	61.105	3.071	4.047	115.763	66.021	307.170
Luxemburgo	162	1.520	276	1.392	293	177	8.035	660	12.515
Portugal	8.664	34.080	6.918	39.354	26.077	1.639	33.635	46.688	197.055
Reino Unido	63.645	87.019	28.794	90.981	26.041	11.475	715.795	96.226	1.119.976
Suecia	2.451	5.417	875	5.762	1.544	302	24.850	4.698	45.899
Eslovaquia	569	360	30	192	23	294	1.096	452	3.016
Hungría	22	629	165	585	23	115	3.170	1.279	5.988
Islandia	357	40	71	268	691	27	4.825	336	6.615
Noruega	1.039	4.931	1.110	5.239	319	440	17.507	3.902	34.487
Polonia	305	2.215	1.876	3.687	373	815	5.943	4.468	19.682
República Checa	216	951	253	1.928	20	123	3.123	1.026	7.640
Suiza y Liechtenstein	1.655	10.646	4.431	10.355	1.227	1.611	23.966	13.412	67.303
Turquía	71	498	219	1.662	5	27	893	1.518	4.893
Resto de Europa	3.227	4.623	1.893	11.139	1.275	687	30.247	9.731	62.822
Países africanos	8.961	37.657	1.656	10.155	804	2.221	30.660	6.261	98.375
Argentina	1.466	2.233	2.390	12.880	670	692	11.467	10.288	42.086
Canadá	689	5.064	3.497	11.928	410	684	18.865	11.893	53.030
EE.UU.	2.757	41.449	24.376	98.102	2.514	5.065	91.492	138.774	404.529
Méjico	369	1.779	2.649	7.863	332	546	4.462	14.539	32.539
Venezuela	170	424	522	1.662	86	139	1.663	2.278	6.944
América Central y del Sur	1.440	2.878	1.354	13.354	660	785	9.368	16.426	46.265
Japón	503	6.069	18.455	80.526	497	811	29.687	56.784	193.332
Resto de Asia	170	2.068	1.257	10.362	205	385	10.082	15.833	40.362
Australia	409	2.580	1.931	5.261	145	214	5.784	8.954	25.278
Nueva Zelanda	265	847	300	1.005	67	55	2.456	1.464	6.459
Brasil	251	1.568	1.308	3.972	250	204	3.085	7.603	18.241
Rusia	1.734	1.351	1.049	3.739	477	290	11.838	3.268	23.746
Otros países	7.823	19.752	3.518	15.338	1.757	1.612	63.299	21.707	134.806
Total extranjero	235.271	608.042	267.492	822.720	108.730	77.729	2.041.836	867.193	5.029.013
Total	981.053	1.656.372	788.442	1.859.923	567.917	493.746	3.640.097	1.914.946	11.902.496

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11. Turismo

11.2.4. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
España	2.818.551	2.810.069	816.486	2.307.294	1.416.559	665.995	5.134.816	1.875.153	17.844.923
Alemania	564.547	1.144.601	62.582	243.876	207.419	15.396	1.457.186	177.473	3.873.081
Austria	9.035	30.799	3.366	12.235	3.275	906	60.710	9.794	130.121
Bélgica	248.325	109.269	14.163	85.992	19.489	4.902	494.292	47.496	1.023.927
Dinamarca	3.794	8.605	1.898	11.423	913	883	85.737	10.473	123.727
Finlandia	9.899	3.761	1.234	5.292	1.226	462	94.636	3.987	120.498
Francia	68.317	103.164	82.074	211.922	18.514	22.448	793.471	277.186	1.577.095
Grecia	410	2.508	702	10.859	351	456	5.540	15.338	36.163
Holanda	21.626	62.096	20.508	72.218	23.697	15.008	415.575	68.707	699.435
Irlanda	13.330	21.251	3.241	11.452	9.070	1.205	355.009	14.386	428.944
Italia	17.368	48.768	33.111	100.102	11.049	6.388	478.486	142.087	837.360
Luxemburgo	259	7.318	372	2.270	1.543	225	49.133	1.122	62.242
Portugal	59.932	72.784	9.356	94.868	88.415	2.152	121.587	70.379	519.473
Reino Unido	427.441	357.316	47.981	260.931	168.895	15.665	4.624.804	222.532	6.125.565
Suecia	13.677	14.417	1.340	22.061	8.366	385	100.908	9.285	170.438
Eslovaquia	1.019	701	30	329	28	314	4.157	627	7.204
Hungría	90	1.548	461	1.010	28	124	18.917	2.172	24.351
Islandia	1.966	138	93	447	5.441	45	39.543	429	48.103
Noruega	2.810	11.431	1.606	10.709	1.087	674	61.813	7.112	97.241
Polonia	498	6.930	2.063	6.031	961	875	35.632	9.371	62.363
República Checa	459	2.065	1.063	3.498	25	131	17.370	2.027	26.637
Suiza y Liechtenstein	6.167	38.621	6.393	18.898	3.415	2.120	78.829	27.477	181.921
Turquía	111	1.000	259	1.879	13	36	3.306	2.670	9.274
Resto de Europa	6.793	18.548	2.621	20.383	2.150	1.064	155.020	16.265	222.844
Países africanos	12.968	50.890	2.009	18.140	1.334	2.800	78.380	11.554	178.074
Argentina	3.456	6.487	3.116	20.220	3.535	1.135	37.439	19.707	95.095
Canadá	2.855	8.292	4.685	17.767	569	759	141.351	21.605	197.882
EE.UU.	6.156	103.572	33.439	146.615	6.624	6.580	258.147	287.337	848.470
Méjico	837	14.282	3.181	12.039	515	981	13.161	29.080	74.076
Venezuela	404	643	739	2.546	2.226	301	5.983	4.523	17.364
América Central y del Sur	2.205	7.133	2.070	21.086	1.516	1.602	30.335	31.320	97.267
Japón	790	11.114	19.817	94.953	896	1.479	44.471	67.983	241.503
Resto de Asia	426	3.576	1.798	14.598	240	450	28.837	25.922	75.846
Australia	637	4.350	2.734	8.508	304	316	13.287	17.502	47.638
Nueva Zelanda	311	1.294	472	1.827	95	65	5.138	2.551	11.753
Brasil	517	3.929	1.733	6.648	3.405	245	7.735	13.783	37.995
Rusia	2.906	3.750	1.305	7.634	2.593	718	77.732	5.773	102.411
Otros países	33.943	36.382	4.762	26.489	2.763	2.896	235.753	45.283	388.272
Total extranjero	1.546.284	2.323.333	378.377	1.607.755	601.985	112.191	10.529.410	1.722.318	18.821.653
Total	4.364.835	5.133.402	1.194.863	3.915.049	2.018.544	778.186	15.664.226	3.597.471	36.666.576

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11.2.5. Número de viajeros entrados y pernoctaciones realizadas en establecimientos hoteleros según categoría de los mismos por provincia de alojamiento. Año 2003^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de viajeros									
Estrellas de oro									
Una	18.905	89.274	67.344	70.341	11.672	45.636	54.605	83.008	440.785
Dos	78.843	145.904	98.204	209.000	85.687	75.549	271.278	119.778	1.084.243
Tres	255.405	359.741	186.229	590.994	222.253	201.862	1.334.307	415.007	3.565.798
Cuatro	467.700	655.615	332.818	710.776	184.768	103.463	1.438.709	912.512	4.806.361
Cinco ^b	-	57.608	-	-	208.284	125.689	391.581
Total	820.853	1.308.142	684.595	1.581.111	504.380	426.510	3.307.183	1.655.994	10.288.768
Estrellas de plata									
Una ^c	109.931	203.946	38.712	142.177	..	32.531	136.669	139.195	803.161
Dos	50.270	144.284	65.134	136.635	63.536	34.705	196.246	119.757	810.567
Total	160.201	348.230	103.846	278.812	63.536	67.236	332.915	258.952	1.613.728
Pernoctaciones									
Estrellas de oro									
Una	47.887	194.147	101.820	173.318	28.584	73.593	143.470	157.979	920.798
Dos	183.531	411.404	153.050	512.734	188.180	115.522	908.326	228.210	2.700.957
Tres	1.431.115	902.328	265.162	1.321.272	849.900	331.607	6.818.503	797.160	12.717.047
Cuatro	2.340.657	2.758.846	499.359	1.376.925	816.290	143.904	6.157.702	1.717.525	15.811.208
Cinco ^b	-	201.953	-	-	771.861	272.859	1.246.673
Total	4.003.190	4.468.678	1.019.391	3.384.249	1.882.954	664.626	14.799.862	3.173.733	33.396.683
Estrellas de plata									
Una ^c	225.070	357.074	66.680	270.707	..	57.914	399.484	218.097	1.595.026
Dos	136.576	307.650	108.792	260.092	135.589	55.647	464.879	205.642	1.674.867
Total	361.646	664.724	175.472	530.799	135.589	113.561	864.363	423.739	3.269.893

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aDatos provisionales.

^bGranada y Huelva acumulan en la categoría de cuatro estrellas de oro los datos correspondientes a la categoría de cinco estrellas de oro.

^cHuelva acumula en la categoría de dos estrellas de plata los datos correspondientes a la categoría de una estrella de plata.

11. Turismo

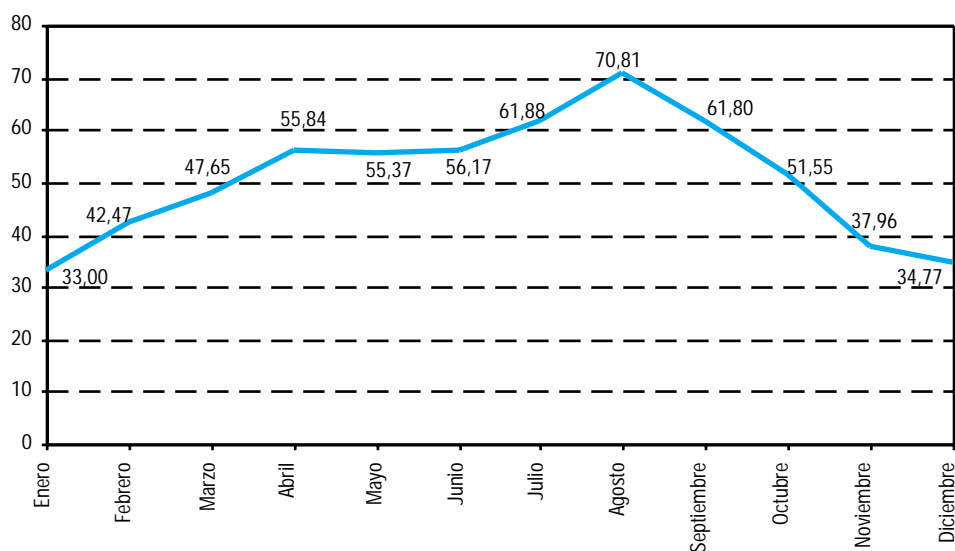
11.2.6. Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros según mes por provincia de alojamiento. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Enero	39,92	23,24	23,24	37,75	30,82	15,40	38,45	28,24	33,00
Febrero	52,73	30,30	32,44	47,19	24,09	22,80	50,29	38,13	42,47
Marzo	50,19	37,76	40,50	47,16	42,32	27,54	56,21	45,49	47,65
Abril	55,20	45,04	52,46	56,08	40,69	36,14	65,33	58,22	55,84
Mayo	51,36	49,47	50,11	48,10	43,45	31,33	66,16	56,75	55,37
Junio	61,18	50,92	37,11	44,73	48,19	29,25	70,68	43,02	56,17
Julio	75,92	61,87	32,11	44,63	66,59	30,32	74,52	38,38	61,88
Agosto	83,42	74,90	40,70	58,59	71,56	39,73	81,64	45,93	70,81
Septiembre	69,51	56,55	45,02	54,04	59,06	35,07	71,88	51,55	61,80
Octubre	47,75	44,90	43,56	50,40	36,11	35,29	60,86	53,13	51,55
Noviembre	37,39	27,74	33,65	37,47	33,20	28,15	43,59	42,08	37,96
Diciembre	38,34	25,01	32,08	40,97	24,33	25,69	37,32	36,97	34,77

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11.2.7.G. Grado de ocupación mensual de los establecimientos hoteleros de Andalucía. Año 2003^{ab}



FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aEl grado de ocupación es por plazas.

^bDatos provisionales.

11.2.8. Número de turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	770.494	705.197	223.877	710.395	586.229	214.137	1.352.637	374.251	4.937.217
Resto de España	1.300.178	1.626.436	257.448	807.233	527.218	371.272	1.763.033	720.639	7.373.457
Unión Europea*	564.564	694.110	273.749	820.136	247.584	186.772	4.130.502	460.839	7.378.256
Resto del mundo	70.503	133.698	145.676	293.816	18.115	40.101	750.859	309.440	1.762.208
Total	2.705.739	3.159.441	900.750	2.631.580	1.379.146	812.282	7.997.031	1.865.169	21.451.138

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Se recogen los datos de la Unión Europea, sin incluir España.

11.2.9. Estancia media de los turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	10,9	8,5	4,1	4,7	12,1	4,2	13,3	2,5	9,2
Resto de España	15,0	7,4	3,5	5,4	5,9	3,2	10,0	3,5	8,4
Unión Europea*	13,7	9,6	3,7	6,8	7,1	2,2	13,5	3,9	12,6
Resto del mundo	13,4	7,6	2,9	4,7	9,4	3,0	13,3	5,1	12,6
Total	13,3	8,2	3,6	5,5	9,0	3,4	12,7	3,7	10,4

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Se recogen los datos de la Unión Europea, sin incluir España.

11.2.10. Gasto medio diario ponderado de los turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2003 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	33,93	50,00	45,53	40,86	29,34	50,47	34,92	53,42	40,66
Resto de España	40,99	63,00	48,85	54,88	37,23	50,32	37,30	66,31	51,67
Unión Europea*	34,10	53,93	45,43	56,08	36,95	70,22	37,24	74,90	45,71
Resto del mundo	30,50	66,10	76,33	63,61	27,78	86,76	35,76	83,58	59,70
Total	36,62	57,06	50,94	50,80	32,95	53,66	36,50	67,80	46,86

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Se recogen los datos de la Unión Europea, sin incluir España.

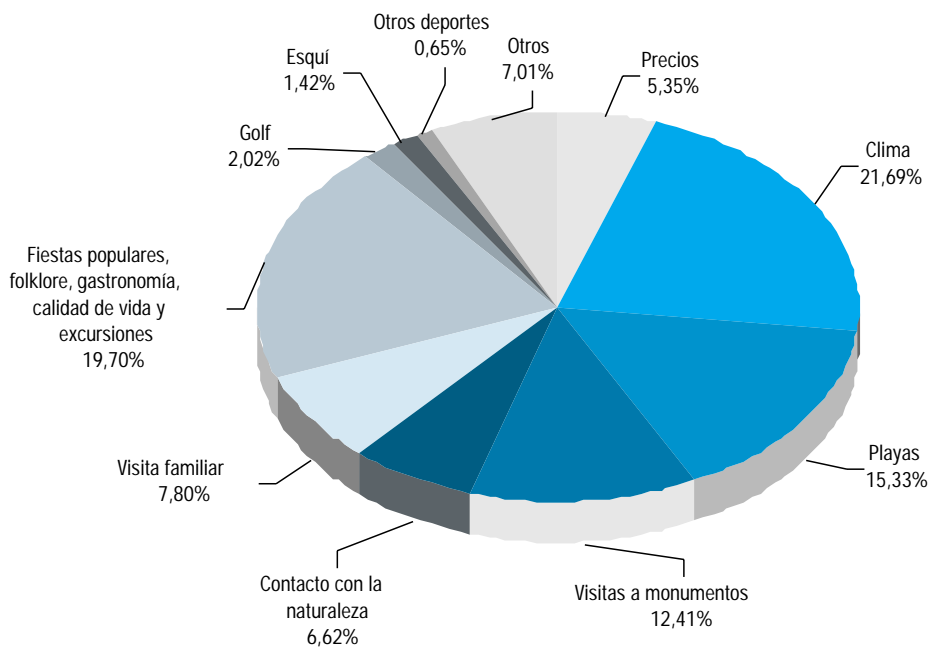
11. Turismo

11.2.11. Distribución de los turistas en Andalucía según responsable de la organización del viaje por provincia. Año 2003 (porcentaje)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Particular	66,63	79,55	74,55	77,77	80,12	79,29	61,02	69,82	69,80
Club, asociación, empresa, etc	6,02	3,84	7,01	2,31	3,82	7,87	3,98	10,08	4,93
Agencia de viaje	27,35	16,61	18,44	19,92	16,06	12,84	35,00	20,10	25,27
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11.2.12.G. Distribución de los turistas según el motivo del viaje en Andalucía. Año 2003 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11.2.13. Calificación media del viaje de los turistas en Andalucía según concepto por provincia. Año 2003*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alojamiento	7,84	8,14	7,98	8,09	7,89	7,88	7,95	7,91	7,98
Restauración	7,67	7,94	8,24	8,11	7,66	7,96	7,91	8,01	7,93
Ocio	7,31	7,66	7,96	8,32	6,91	7,51	7,76	8,09	7,74
Autobuses	6,57	7,14	7,34	8,04	7,05	6,97	7,02	7,15	7,19
Trenes	6,62	6,54	8,31	7,74	7,55	6,42	7,54	7,97	7,58
Taxis	6,75	7,40	6,79	7,65	6,83	6,71	7,26	6,70	7,15
Alquileres de coches	7,54	7,48	7,64	8,48	6,67	8,30	7,95	8,27	7,89
Calidad de la oferta turística	7,58	8,12	8,20	8,16	7,43	8,00	7,84	8,06	7,91
Playas	7,25	8,17	-	7,23	7,20	-	7,63	-	7,61
Paisajes	8,25	8,05	8,61	9,20	8,54	8,87	7,98	8,36	8,40
Parques naturales	8,25	8,05	8,61	9,20	8,54	8,87	7,98	8,36	8,40
Entornos urbanos	7,11	7,54	7,75	7,67	7,40	7,97	7,69	7,55	7,57
Seguridad ciudadana	7,03	7,56	7,28	7,81	6,72	7,59	7,51	6,99	7,41
Asistencia sanitaria	6,94	6,97	7,13	7,59	6,48	7,23	7,25	6,87	7,10
Atención y trato	7,92	8,18	8,48	8,30	8,07	8,18	8,05	8,51	8,17
Relación precio/servicio	7,15	7,35	7,75	7,74	7,23	7,40	7,39	7,65	7,44

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Las calificaciones varían de 0 a 10 puntos.

11.2.14. Distribución de los turistas en Andalucía según tipo de alojamiento utilizado por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alojamiento hotelero	45,01	46,42	59,06	49,20	30,72	49,44	43,34	66,54	48,70
Pensión	4,05	9,97	13,39	12,38	3,63	12,23	4,76	13,38	8,58
Apartamento, chalet o casa									
Alquilada	7,28	13,03	1,51	11,69	12,77	3,31	15,61	1,58	10,59
Propiedad	13,61	9,51	0,89	6,05	21,41	2,81	14,11	1,28	9,53
Multipropiedad	-	0,01	-	0,26	0,28	-	1,29	0,03	0,49
Amigos o familiares	20,25	12,77	8,25	11,45	14,43	14,48	16,08	12,38	14,02
Camping	7,38	3,65	2,75	2,84	6,30	7,12	1,73	1,55	3,03
Albergue	0,72	1,29	6,25	1,81	2,76	0,76	0,85	2,42	1,73
Otros	1,70	3,35	7,90	4,32	7,70	9,85	2,23	0,84	3,33
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

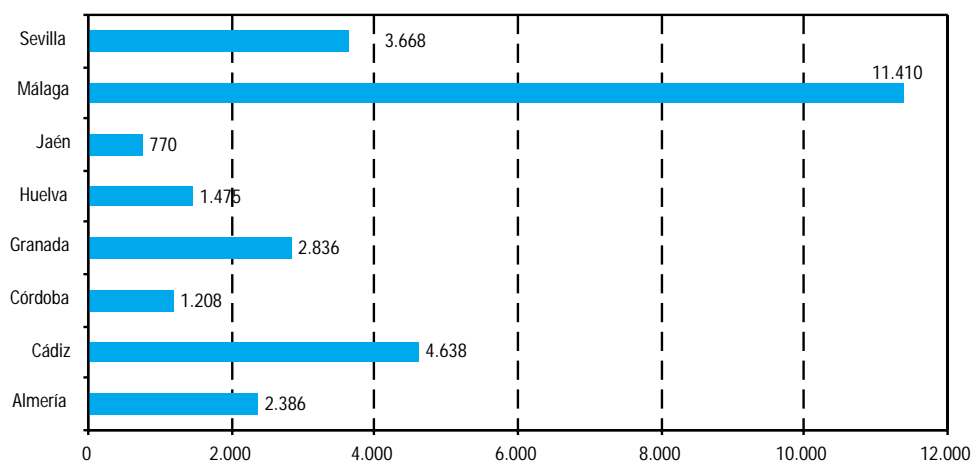
11.2.15. Cuota de participación de cada provincia en el movimiento hotelero de Andalucía. Años 2002-2003
 (pernoctaciones) (porcentaje sobre el total de Andalucía)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Enero	10,34	9,00	3,66	15,99	2,40	2,46	43,12	13,02	100,00
Febrero	9,82	10,93	4,13	14,88	4,32	2,25	41,47	12,20	100,00
Marzo	9,55	12,24	3,69	12,39	5,73	2,59	41,27	12,54	100,00
Abril	9,60	11,68	4,09	12,11	4,71	2,29	42,47	13,05	100,00
Mayo	10,45	13,53	3,87	9,90	5,13	2,15	42,65	12,34	100,00
Junio	12,51	13,34	3,02	8,86	5,84	1,91	44,74	9,79	100,00
Julio	14,01	16,03	2,25	7,90	7,16	1,54	44,52	6,58	100,00
Agosto	13,58	16,56	2,48	9,49	6,77	1,69	42,39	7,04	100,00
Septiembre	12,25	14,36	2,96	9,17	6,48	1,98	42,61	10,19	100,00
Octubre	10,48	13,18	3,99	11,44	4,24	2,44	41,85	12,38	100,00
Noviembre	8,12	11,53	4,86	12,02	4,77	3,58	39,36	15,76	100,00
Diciembre	9,17	10,79	4,88	17,27	4,49	2,87	35,56	14,95	100,00
Año 2003*									
Enero	10,95	8,83	3,56	16,41	5,26	1,92	41,23	11,83	100,00
Febrero	12,39	9,35	3,60	15,01	3,20	2,16	42,66	11,64	100,00
Marzo	10,12	12,17	3,89	13,04	5,14	2,25	41,71	11,70	100,00
Abril	9,53	13,16	3,91	12,19	4,91	2,36	42,39	11,57	100,00
Mayo	10,30	14,57	3,71	9,30	5,31	2,03	43,65	11,12	100,00
Junio	12,58	15,23	2,64	8,38	5,78	1,82	45,45	8,11	100,00
Julio	14,77	16,60	2,08	7,45	6,82	1,64	44,60	6,04	100,00
Agosto	14,26	17,45	2,27	8,69	6,47	1,86	42,82	6,19	100,00
Septiembre	13,50	15,02	2,90	9,09	6,94	1,92	42,13	8,51	100,00
Octubre	9,69	13,88	3,72	10,71	4,75	2,48	43,21	11,57	100,00
Noviembre	9,84	10,67	4,63	12,28	4,75	3,17	39,99	14,69	100,00
Diciembre	10,50	10,45	4,78	16,46	3,03	2,98	37,73	14,06	100,00

FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

*Datos provisionales.

11.2.16.G. Personal ocupado en establecimientos hoteleros por provincia. Año 2003^{ab}

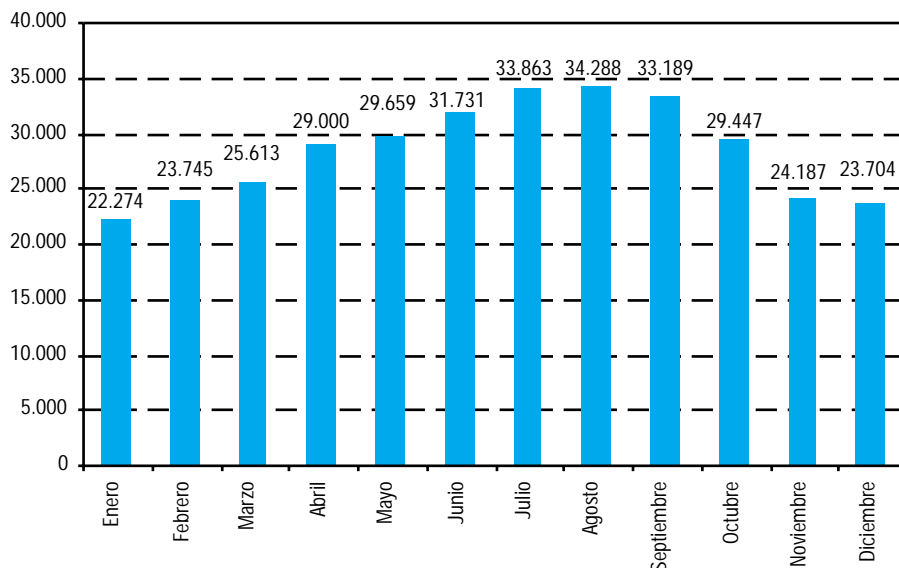


FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en establecimientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aDatos provisionales.

^bMedia aritmética del personal empleado cada mes del año.

11.2.17.G. Personal ocupado en establecimientos hoteleros por mes en Andalucía. Año 2003*



FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en establecimientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.